Valladolid, 3 de mayo de 2022

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE VALLADOLID A LA LXXXI ASAMBLEA GENERAL DE FAPE**

Castilla y León ha vivido recientemente sus primeras elecciones autonómicas fuera del ciclo habitual. Unos comicios pioneros en muchos sentidos, pero no para bien, con ruedas de prensa sin preguntas o limitaciones en la labor y el acceso a los actos de campaña por parte de algunos partidos en liza.

Una situación a la que se ha sumado un debate estéril sobre el funcionamiento de los debates electorales, enrarecido por el intento de veto a una entidad pública como RTVE y que gracias al papel del Colegio de Periodistas y las asociaciones de la prensa de la región permitió que se pudiera llevar a cabo en igualdad de condiciones.

Para evitar situaciones similares y garantizar los derechos de libertad de información y de participación política –fundamentales para el funcionamiento de una democracia desarrollada como la nuestra–, la Asociación de la Prensa de Valladolid (APV) propone a la Asamblea General de FAPE la siguiente resolución:

* La FAPE hace un llamamiento a los partidos políticos y administraciones públicas para que faciliten el desarrollo de debates electorales con la máxima pluralidad y asegurando la máxima representatividad de las entidades que los acojan.
* La FAPE insta a los grupos políticos implicados a que realicen los cambios legales y normativos para asegurar que los debates no se rijan por criterios politizados y partidistas, sino por criterios profesionales y periodísticos, priorizando el interés general.
* La FAPE exige a los partidos políticos que garanticen la normal cobertura de las elecciones, tanto las autonómicas como las municipales venideras, sin censura o limitaciones en el trabajo de los periodistas.